Guayaquil, Marzo 20 de 2003

Señorita
DIANA APOLO CRESPO
GERENTE
COMPAÑÍA SUS BIENES S.A.
Ciudad

## De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de la compañía SUS BIENES S.A. al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes Estados Financieros en el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre éstos Estados Financieros en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectue pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y su administrador con relación a:

- 1. El cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2. Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3. Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.
- 4. Que los Estados financieros sean confiables, hayan sido elaborados de acuerdo con las normas Ecuatorianas e internacionales de Contabilidad y estén respaldadas por el registro de la compañía.
- 5. Los resultados de las pruebas realizados no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas anteriormente por el año terminado al 31 de diciembre de 2002.
- 6. Es cuanto puedo informar a la Junta de Accionistas en mi calidad de comisario de SUSBIENES.

Atentamente,

Ing. Com, frma Lopez M

Comisario